

DIRECCION DE PROTECCION RADIOLOGICA (DPR)

“AUTORIZACIONES DE PERMISOS DE EXPORTACION DE EQUIPOS Y FUENTES RADIATIVAS”

Objeto de otorgar las autorizaciones: Regular, controlar y verificar el cumplimiento de la normativa de protección radiológica y la seguridad física de las fuentes radiactivas.

Finalidad: Mejorar la calidad de los servicios brindados con radiaciones ionizantes y optimizar la protección radiológica de los trabajadores, pacientes y público, así como prevenir la ocurrencia de accidentes radiológicos que tengan consecuencias en la salud, ambiente y economía.

ENERO-FEBRERO Y MARZO - 2019 -		
SIE DE EL SALVADOR	Exportación fuentes radiactivas Ir-192	3 meses
LIGA CONTRA EL CÁNCER DE ELS	Exportación fuentes radiactivas Ir-192	3 meses